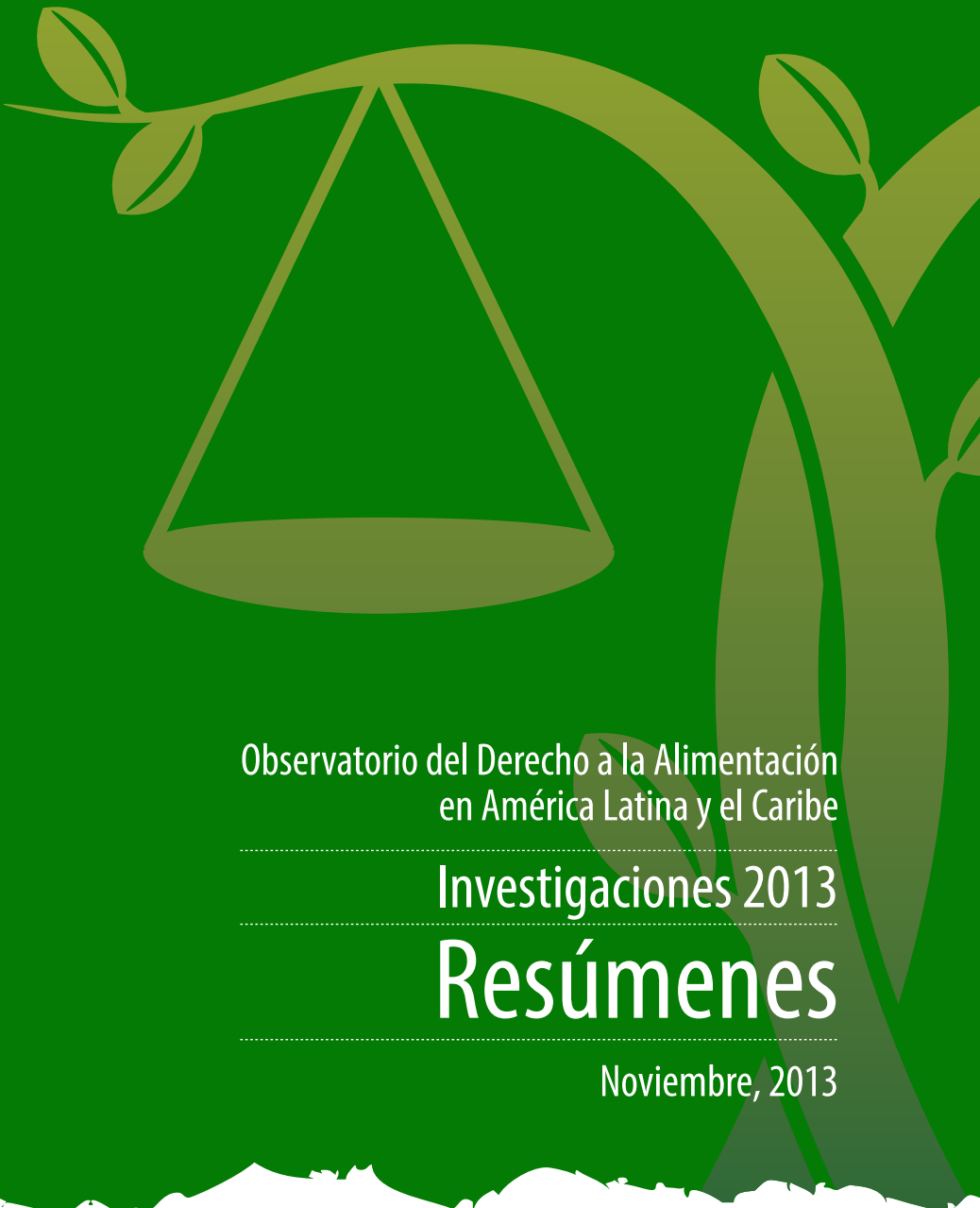




Observatorio del Derecho a la Alimentación
en América Latina y el Caribe

Investigaciones 2013

Resúmenes

Noviembre, 2013

Soberanía Alimentaria en los pueblos originarios del
Departamento de Nariño:
Resguardos Indígenas de Ipiales, Yaramal y San Juan

I. Título de la investigación.

Soberanía Alimentaria en los pueblos originarios del Departamento de Nariño: Resguardos Indígenas de Ipiales, Yaramal y San Juan.

II. Institución académica.

Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, Universidad de Nariño. Colombia.

III. Equipo investigador.

Isabel Goyes Moreno; Aura Cecilia Torres Burbano; Pablo Castillo Calvache.

IV. Palabras clave.

Seguridad Alimentaria – Soberanía alimentaria – Comunidades indígenas – Nariño

V. Síntesis.

Ante las alarmantes cifras de subnutrición, hambruna y pobreza existentes a nivel mundial y con el propósito de garantizar el derecho alimentario de los pueblos, primordialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como es el caso de los pueblos originarios, es urgente el reconocimiento gubernamental y social del control autónomo de sus territorios, de sus recursos naturales, sistemas de gestión, producción, distribución y consumo de alimentos, al igual que el respeto de su cultura y la valoración de su identidad, so pena de vulnerar su derecho a una alimentación adecuada. Tal es el caso de los resguardos indígenas de Ipiales, Yaramal y San Juan, pueblos indígenas ancestrales pertenecientes al grupo étnico de los Pastos, los que preservan importantes procesos de productividad comunitaria en Nariño, y representan el espacio adecuado para el estudio del concepto de soberanía alimentaria de las comunidades indígenas.

VI. Objetivos

Se establece el objetivo general como: establecer el sentido y alcance del concepto de soberanía alimentaria en las comunidades indígenas de Ipiales, Yaramal y San Juan, ubicadas en el Departamento de Nariño, y analizar los resultados obtenidos a la luz de los referentes formales de soberanía alimentaria y derecho a la alimentación a nivel nacional y global.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Indagar sobre las condiciones alimentarias de las comunidades Indígenas de Ipiales, Yaramal y San Juan en el Departamento de Nariño.

- Verificar su garantía del derecho a la alimentación, partiendo del estudio y análisis de sus prácticas agrícolas en la Shagra, y sus prácticas comunales como la Payacua y la Mindala, elementos fundamentales para su autoabastecimiento en materia alimentaria.

- Establecer la importancia de la alimentación en su propuesta del buen vivir.

- Inferir el significado de soberanía alimentaria desde la cosmovisión de estas comunidades.

VII. Metodología de investigación:

Se hizo uso de una metodología hermenéutica en torno a la construcción del marco referencial y a la comprensión de la cosmovisión y dinámicas productivas propias de estas comunidades.

Como técnicas para el trabajo de campo, se recurrió a la metodología de los grupos focales y se trabajó con representantes de los tres resguardos. Con fundamento en preguntas previamente construidas se obtuvo información sobre los parámetros nutricionales de las comunidades, datos que fueron complementados con encuestas aplicadas a una muestra seleccionada.

En otra de los encuentros de grupo focal se construyeron conceptos base para el contenido esencial de la investigación, referentes al significado de la shagra, la payacua y la mindala, como elementos fundamentales de su propuesta del buen vivir y garantía de su soberanía alimentaria.

VIII. Principales conclusiones.

La seguridad alimentaria y nutricional de los pueblos originarios del Departamento de Nariño: Resguardos Indígenas de Ipiales, Yaramal y San Juan, se garantiza a través del cultivo y autoconsumo de alimentos que contienen una dieta altamente nutritiva. Estos alimentos se obtienen a partir de la siembra y cultivo de las shagras familiares así como del intercambio de productos generado en la payacua y la mindala.

La autonomía comunitaria les permitió construir un ethos alrededor de la siembra, cultivo, producción, distribución, manejo y consumo de alimentos, en constante armonía con su idiosincrasia y el respeto a las tradiciones ancestrales, lo que garantiza la utilización ambiental sustentable de la tierra, valorada como madre nutricia de su vida material y espiritual.

La soberanía alimentaria es un concepto que conlleva presupuestos esenciales de su cosmovisión como el acceso, tenencia y cuidado de las tierras ancestrales de su propiedad, la conservación y recuperación de semillas nativas, y a su capacidad de autoabastecimiento a partir de la siembra y cultivo de alimentos en su shagra. Igualmente, la práctica de la payacua y la mindala con los alimentos obtenidos en la shagra, son elementos que se constituyen como determinantes fundamentales en su concepción de soberanía alimentaria.

Soberanía alimentaria concebida como la capacidad de sembrar, cultivar, obtener, compartir y consumir alimentos de todos los sabores y colores en virtud de sus prácticas ancestrales y visión holística de la vida y el mundo, partiendo de las semillas obtenidas de los mismos alimentos que han cosechado generación tras generación y sin necesidad de utilizar productos ajenos a la tierra que atenten contra la salud física y espiritual del humano y de la naturaleza. Semilla y tierra es vida.

IX. Principales referentes bibliográficos.

DEFENSORIA DEL PUEBLO. (2006). El Derecho a la Alimentación en la Constitución, la Jurisprudencia y los Instrumentos Internacionales. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá.

INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA UNA SOCIEDAD Y UN DERECHO ALTERNATIVOS. (2010). El Sistema Agroalimentario: mercantilización, luchas y resistencias. Revista El Otro Derecho N° 42. Bogotá D.C, Colombia.

OBSERVATORIO ÉTNICO CECOIN. (2007). TLC y Pueblos Indígenas: Entre el Saqueo y la Resistencia. Ediciones Antropos, Bogotá D.C., Colombia.